

TIEMPO PERDIDO

La falta de preparación de los diputados

La política lo corrompe todo.

En la sección política encontrarán los lectores de EL DEBATE el extracto de la reunión celebrada en el Congreso por los diputados de regiones cerealistas.

En principio, que los representantes de distritos castellanos cambien impresiones y procuran coordinar sus esfuerzos para defender a sus comarcas en la ardua cuestión de las zonas francas, que merecen aplauso. Más aún; el Sr. Vizconde de Eza estuvo, a nuestro juicio, muy feliz cuando propuso que los diputados de las diversas regiones debían entrevistarse con frecuencia y ponerse de acuerdo para fomentar los intereses de las respectivas patrias chicas, e independientemente de los partidos a que cada uno de ellos pertenece, mancomunarse y ejercer una acción paralela, como suelen llevarla los catalanes, quien, todo lo distanciado que se quiera políticamente, en lo esencial son hijos de Cataluña primero que regionalistas, o nacionalistas, o conjuncionistas, o reformistas, o radicales.

Pero ¡ah! la realidad, la ejecución ha amontonado tantas impurezas sobre el noble y esperanzador designio de la reunión aludida...

Los ministeriales no prescindieron suficientemente de que lo son, y hablaban cual si principalmente asistiesen para defender al Gobierno o contraer méritos ante los Sres. Dato y Sánchez Guerra. Los liberales tampoco renunciaron a dar sus "grandes lanzadas" al moro muerto, o agonizante, del Ministerio...

Pequeñeces, miserias, egoísmo... En cambio, ¡cuánta vaguedad, cuánto desconocimiento del problema, qué falta de síntesis... en algunos, en no pocos... Verdadero y lamentable centón de tópicos constituyó lo que allí se dijo. De suerte que muchos daban la sensación de ignorar hasta el significado de las palabras "zonas francas" y de oponerse a ellas, porque las rechazaban sus distritos, y hay que congratarse con ellos y tenerlos propicios para las elecciones próximas.

Supongamos que, como casi todos repitieron rutinariamente, no conviniese "entrar en el fondo de la cuestión". De todas maneras señalar orientaciones, caminos de solución, era preciso. Y, salvo un diputado, nadie concretó nada...

Es evidente que a determinadas ciudades, comarcas y regiones españolas favorece la concesión de zonas francas. Y por eso las piden razonadamente. No es menos claro que a otras perjudican, si no se limita la concesión, estableciendo prudentes excepciones, y si no se otorgan congruas compensaciones. Cualesquiera fallas simplistas consistentes, ya en una negación rotunda, ya en una afirmación apodictica, ya en una dilación desesperante, resultaría errada y fatal para el conjunto orgánico de la nación.

Según las noticias circuladas, la Asam-

blea de Valladolid, en mal hora suspendida, no intentaba rechazar de plano las zonas, sino estudiar sus caracteres, su comportamiento, y las compensaciones oportunas. ¿Cómo, pues, los señores diputados, que tanto párrafo huero redondearon ayer, no dijeron palabra de esto que parecía lo exclusivamente indicado?

Desgraciadamente no basta ser hijo, ó nepote, ó paniguado de personaje por alto que se encumbra, ni servir bien a los caciques, ni poseer extraordinarias aptitudes para agradar a "todos los Segismundos". Con semejantes dotes se opina blanco ó negro y se vota sí ó no, a la batuta y mandado del jefe; mas no se tiene la más leve idea de lo que urge para servir al país y resolver conflictos económicos de monta.

Los diputados, que según la ley electoral son "representantes de la nación", y según la justicia y el sentido común deben armonizar los intereses de sus distritos, provincias y regiones con los de los distritos, provincias y regiones hermanas, se hallan en la obligación de encontrar esa armonía en el pleito presente. Sendas que conduzcan a ella, direcciones generales para hallarla debieron proponer ayer; no estériles manifestaciones de adhesión sumisa a sus electores, ni protestas de pueblerinismo... ni mucho menos, claro es, alardes ministeriales u opositoristas.

Batieron el record del desacierto los señores que intentaron se aclamase la conclusión pidiendo que no se discuta en el hemiciclo el proyecto de ley otorgando zonas francas, por parecerles que la discusión llevará a la guerra civil.

¡Cabe en entendimiento humano creer que pueda disgustar más en Cataluña una votación y acuerdo contrario a las zonas, después de debatido y razonado el opuesto, que la arbitraria y brutal negativa, ni aun de tomar en cuenta los deseos y opinión del Principado, ó la farsa de darle buenas palabras y malos hechos? Si a una región no sólo no se le atiende, pero aún no se le escucha, ¿qué bandera de motines no se entrega a los discolors?

En cambio, el patriotismo de todos sabrá conseguir que hasta los vencidos en el debate salgan consolados, y donde no satisfacción, encuentren estima y buena voluntad.

Con un poco de estudio, y teniendo presente que en las cantidades y formas de tributar; en el abaratamiento de los transportes y facilidades de comunicaciones; en el desenvolvimiento del crédito, y en mil otras fuentes de ventajas suplementarias cabe encontrar el remedio de algún daño que pareciera inevitable, abrigamos la confianza y la certeza de que el reventón podrá ser abordado y vencido. El Gobierno, la mayoría y las oposiciones tienen la palabra. Nuestra misión es informativa y crítica...

¡Puedo disparar los cañones valiéndome de las patas delanteras, y con tal rapidez, que hacen 112 disparos por minuto, lo que no consigue ningún hombre... ¿Está?... Pues a otra cosa. Siga usted escribiendo. "¡Treinta mil hulanos sublevados! Un sargento que manda toda la Caballería alemana, por no quedar ya ni un solo oficial de dicha Arma, telegrafía al Kaiser que no volverán los hulanos a entrar en fuego interin no se les facilite un queso de Holanda, una cajetilla a cada uno y un jamón. El Kaiser no les ha concedido más que el jamón, aunque por último les ha dado el queso... Los hulanos han roto sus lanzas y se dirigen a París para constituirse prisioneros."

Hay una pausa. El director medita. Al cabo pide un mapa, que extiende sobre la mesa.

El director.—Oiga usted, Pelhanas, ¿había dónde cae Bruselas?

Pelhanas.—Me parece que a dos pasos de la Galtzia.

El director.—¡Hombre, por Dios, no sea usted bruto!... ¡Si la Galtzia está en España!

Pelhanas.—¿Tiene usted razón?

Un muchacho del Continental llega presuroso con una carta. Es de la novia del director citándole en el Camp del Tennis.

El director.—¡Ah! se queda usted, amigo Pelhanas! ¡Reciba usted las conferencias telefónicas y "adorne" las informaciones con un poquito de erudición.

Pelhanas.—Perfectamente. Puede usted irse tranquilo.

Y John Pelhanas, el gran redactor del "Guassin Coby", empieza a escribir de esta manera:

"La batalla de Sedán no se hubiera perdido si Anibal, el vencedor de Salamina, hubiese mandado aquellas tropas como Desición a los japoneses en la tercera guerra punica."

Ante una salva de barbaridades como las apuntadas; ¡hasta el camarero que nos sirve suelta el trapo! ¡Se las traen... algunos periódicos ingleses, caracoles!

CURRO VARGAS

LA ENFERMEDAD DE LA REINA

Su Majestad la Reina Doña Victoria hallase enferma, guardando cama a consecuencia de un fuerte ataque de escalofríos.

La noticia de la enfermedad fué facilitada a la Prensa ayer mañana por el presidente del Consejo de ministros, a quien la comunicó S. M. el Rey el jueves, terminado el Consejo que bajo su presidencia tuvo lugar en el Regio Alcázar.

—A esta enfermedad de la Soberana—decía ayer mañana el Sr. Dato—obedece la visita que hice anoche a Palacio, y si me reservé el hacerla pública hasta hoy, fué en cumplimiento de un elemental deber de prudencia y para evitar las alarmas que en la opinión producen siempre las enfermedades de personas de la Real Familia.

Las audiencias de S. M. la Reina fueron suspendidas ayer, quedándole igualmente las guardias de damas de S. M.

De madrugada, al recibir a los periodistas de la Sábana de Quejana en el Ministerio de la Gobernación, les manifestó que la enfermedad de la Reina seguía su curso normal, presentando caracteres de gran benignidad.

LOS TERREMOTOS EN ITALIA

El Pontífice socorre a los heridos.

EN LA CIUDAD DE AVEZZANO SE HUNDIÓ UN COLEGIO, SEPULTANDO A 150 NIÑAS. EL SENADO ESPAÑOL DA EL PÉSAME A SU SANTIDAD Y AL GOBIERNO DE ITALIA

Servicio telegráfico

ROMA 15.—Durante la visita que Su Santidad Benedicto XV hizo a los heridos, en el Hospital de Santa Maria, distribuyó entre ellos varios socorros en metálico del dinero de San Pedro, y les exhortó a que acudieran sus tesoros de fe en la Divina Providencia, en estos momentos de angustia y dolor.

El Papa entregó también a los heridos algunas medallas, y concedió la bendición in articulo mortis a una mujer que estaba agonizando.

NUOVOS DETALLES

Entre los casos aterradores registrados en la desgraciada ciudad de Avezzano, con motivo de los terremotos que la han asolado, merece citarse el de un colegio de niñas que se hundió, sepultando entre sus escombros a 150 niñas que en él estaban en el momento de la catástrofe.

De todas las que había, solamente una ha podido ser rescatada. Continúan realizándose con la mayor actividad posible los trabajos de salvamento en Avezzano.

Las últimas noticias confirman que el número de supervivientes de aquella ciudad representa la décima parte de la población.

Según esos datos, resulta que unas 11.000 personas quedan sepultadas bajo los escombros.

La iglesia del pueblo de Cappadocia se hundió por efecto del terremoto, y todas las casas están en ruinas.

La población se ve obligada a acampar sobre la nieve.

Del pueblo de Scurolo no queda más que un montón de ruinas y escombros.

Entre éstos ya en sepultados todos los habitantes de lo que fué Scurolo.

Solamente 30 de sus habitantes han logrado salvarse.

En Magliano de Marsi hay 1.300 muertos; en Capelle de Marsi, 1.200; en Sanbenetto, 3.000, y en Pescina, 4.000.

Los pueblos de Artuchio y Giola de Marsi han quedado también destruidos totalmente.

EL REGRESO DEL REY

Anoche regresó el Rey Víctor Manuel a Roma, de su visita a las poblaciones asoladas por los terremotos.

EL PÉSAME DE LOS REYES DE ESPAÑA

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria han enviado un telegrama a los Soberanos de Italia, dándole el pésame por las terribles consecuencias del reciente terremoto, y encargándole les transmitan a las familias de los muertos en la catástrofe.

LO QUE DICE EL SEÑOR DATO

El Sr. Dato visitó al embajador de Italia para darle, en nombre del Gobierno, el pésame por las desgracias que el terremoto ha causado en aquella nación.

El marqués de Lema ha recibido telegramas de Roma en que se le da cuenta de la catástrofe y se afirma que el hospital está lleno de heridos.

Se da cuenta de un rasgo hermosísimo de Su Santidad, que en su interés por el estado de las desgraciadas víctimas de los terremotos que se hallan en el hospital, estuvo personalmente a visitarlos y prodigarles consuelos.

El Sr. Dato hizo saber que las noticias particulares amoran mucho la gravedad que a las consecuencias del terremoto dan las oficiales, por lo que deduce que a menos que venga una ampliación de la información, en tal sentido, no parece que deba atribuírsele a la catástrofe la magnitud que los países oficiales han señalado, sin que esto sea desconocer que el suceso es, desgraciadamente, muy importante.

EN EL CONGRESO

En la sesión celebrada ayer tarde, el presidente de la Cámara dió cuenta a ésta de la horrible catástrofe que ha llenado de luto a la nación italiana, y propuso el Congreso conste en acta el sentimiento general de ésta Cá-

mara por la desgracia, y acuerde transmitir al presidente de la Cámara italiana la profunda pena que la española siente por la desdicha que pesa sobre aquella nación.

Así se acordó por unanimidad.

EN EL SENADO

Al abrirse la sesión de ayer tarde, el presidente da cuenta a la Cámara de los últimos terremotos ocurridos en Italia y que tan terribles desgracias han ocasionado.

Pide a la Cámara que acuerde manifestar al Gobierno italiano el sentimiento que la han producido dichas desgracias.

El Sr. Navarro Reverter, en nombre de la minoría liberal, se adhirió a lo propuesto por el presidente, y pide que las manifestaciones de pésame se hagan extensivas al Sumo Pontífice Benedicto XV.

Identicas manifestaciones hace en nombre de la minoría tradicionalista el Sr. Polo y Peyrolón.

También se adhieren los Sres. López Mora, por los demócratas; Romero, por los reformistas, y el ministro de Gracia y Justicia, por el Gobierno.

Por unanimidad, acuerda la Cámara asociar el dolor de Italia y del Sumo Pontífice Benedicto XV.

TELEGRAMA DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer en el Municipio madrileño, el alcalde propuso al Consejo se hiciera constar al Ayuntamiento de Roma el sentimiento que tiene el de Madrid por las desgracias que han causado a Italia los últimos terremotos, y que una Comisión de concejales visite al embajador italiano.

EL PRELADO VISITA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Servicio telegráfico

VALENCIA 15.—El excelentísimo Sr. Méndez Conde, Arzobispo de esta diócesis, acompañado del provisor y del secretario, visitó hoy oficialmente la Diputación provincial, en cuya escuela principal fué recibido por la Corporación en pleno, presidida por el gobernador.

Llegados al salón de sesiones, ocupó el Prelado la silla presidencial, siendo entonces saludado con discursos por el gobernador y por el vicepresidente de la Comisión permanente, en nombre de la Diputación.

El Sr. Méndez Conde dió las gracias, ofreciéndose para todo aquello que sea beneficioso para la provincia.

Finalmente, el presidente de la Diputación pronunció un discurso haciendo resaltar las afectuosas relaciones que siempre han existido entre la Diputación y su Pastor diocesano, bajo cuya protección ha puesto desde antiguo el Hospital y los Asilos provinciales.

Terminado el acto, recorrió el Prelado, acompañado de los diputados, todas las dependencias de la Corporación, siendo despedido con los mismos honores que a su llegada.

CONFLICTO OBRERO

Servicio telegráfico

BARCELONA 15.—Continúa la huelga de obreros del ramo de aguas.

Los huelguistas reconocen que el motivo del paro es la despedida justificada de dos obreros de los que trabajan en la fábrica del Sr. Ruscambó.

Los huelguistas han publicado un manifiesto, que dirigen a la opinión pública, en el que declaran que, convencidos de que el despido fué justo, no están dispuestos a persistir en el paro.

Esta noche los obreros del ramo de aguas celebrarán una reunión, creyéndose que en ella se acordará la vuelta al trabajo.

Durante el día de hoy registráronse algunas coacciones y fueron detenidos cinco huelguistas.

El número total de éstos es el de 1.300.

DE LA GUERRA

Pérdida y reconquista de Saint-Paul.

Violentos combates de Artillería

El parte oficial francés mira a la consolación por el fracaso de anteaer en Soissons. Minuciosamente recorre la línea, hablando de encuentros felices, cuyo resultado positivo no parece por ninguna parte.

En la Polonia la situación es estacionaria.

Alemanes y austriacos se mantienen a la defensiva, y los rusos reducen a escaramuzar sin éxito ni en la orilla del Mina ni en la región carpatiana.

La Cámara yanqui ha aprobado el proyecto naval de construcciones anuales.

NOTAS DE FRANCIA

Servicio telegráfico

PARIS 15.—SIGUE el mal tiempo en todo el frente de batalla, lo cual impide y dificulta las operaciones.

En los alrededores de Soissons se han librado encarnizados combates, cuyo resultado no ha sido favorable para los aliados, pues sus Ejércitos han tenido que abandonar las alturas que ocupaban y retroceder hasta el Aisne ante el empuje de las tropas alemanas.

A CABA de conferir el Gobierno francés la medalla del Mérito Militar al Gran Duque Nicolás, tío del Zar y generalísimo de los Ejércitos rusos, y la placa de gran oficial de la Legión de Honor a los generales Janouchewitch, jefe del Estado Mayor general; Dalinew, que es su auxiliar; Koucky é Ivanoff, ambos comandantes de grupos de Ejércitos.

COMUNICAN de Bethune que ha caído en aquellas cercanías un aeroplano francés, quedando destruido.

Resultó muerto el piloto Grandel, que le tripulaba.

COMBATES ENTRE INGLESES É INDÍGENAS

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 15.—El diario de Copenhague, National Tidende, publica un telegrama de Bombay, según el cual en la frontera Noroeste de la India con el Beluchistán, están luchando las tropas inglesas con varias tribus indígenas, muy bien equipadas.

Agrega el parte que los ingleses han tenido seis muertos.

LAS OPERACIONES EN EL CAUCASO

Servicio telegráfico

PETROGRADO 15.—Un comunicado del Estado Mayor ruso del Ejército del Cáucaso dice así:

"El día 13 los combates en la región de Karaourgan continúan.

Hicimos numerosos oficiales y soldados prisioneros, y continuamos persiguiendo a las tropas turcas en derrota más allá de Olty y en diversas direcciones.

Continuamos echando a los turcos de la región del Transthorokh.

En los otros frentes sin novedad."

COMBATES DE ARTILLERÍA

COMUNICADO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

Servicio telegráfico

PARIS 15.—El ministro de la Guerra facilitó a las tres de la tarde el siguiente comunicado oficial:

"Desde el mar a la Afectos combates de Artillería, algunos de ellos muy vivos.

Hemos progresado en Lombaerzyde, cerca de Beelaere.

Al Norte de Arras, el brillante ataque de los zuavos ha cogido a la bayoneta las posiciones enemigas próximas a la carretera de Arras a Lille.

En la misma región, en Targette y Saint Laurent, así como al Norte de Andebuy (región de Roye), nuestra Artillería ha tomado ventajas sobre la enemiga (baterías destruidas, otras reducidas a silencio, dos piezas desarmadas y explosión de un depósito de municiones, además destrucción de numerosas defensas en construcción).

A dos kilómetros al Noreste de Soissons los alemanes han atacado Saint Paul y lo han tomado, pero seguidamente lo hemos recuperado.

En la región de Craonne y Reims se ha librado un violento combate de Artillería, durante el cual las baterías enemigas han sido repetidas veces reducidas a silencio."

En la región de Perthes, en Argona y en los altos del Mosa nada que señalar de importancia.

Hemos destruído una pasarela que los alemanes habían tendido sobre el Mosa

en San Mihiel y rechazado en el bosque de Ailly un ataque dirigido contra las trincheras que tomamos el día 8.

En los Vosgos, al Sur de Seunoes, hemos, mediante un violento ataque de nuestra Infantería, rechazado a los alemanes, cortado sus alambradas y cegado sus trincheras.

En el resto del frente nada que señalar."

PARIS 15.

El comunicado oficial de la noche dice que no se señala ningún incidente notable en el frente.

CONSEJO DE GUERRA

Servicio telegráfico

CASABLANCA 15.—En Consejo de guerra han sido condenados a muerte los alemanes Fricke y Grundler y a trabajos forzados perpetuos a Nerkrin.

Todos ellos estaban acusados como espías.

VARIAS NOTICIAS

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 15.—El día 9, según informes oficiales, fueron arrojadas 33 minas Rotantes en la costa holandesa.

BERNA 15.

Por orden del general Kessel se han practicado en la provincia de Brandeburgo varias requisas de mantas de lana para ser destinadas al Ejército.

NUOVA YORK 15.

En el empréstito abierto para facilitar las compras hechas por los rusos en América, se han suscripto por doce millones de dólares varias entidades bancarias de esta capital.

WASHINGTON 15.

El programa de construcciones navales ha sido aceptado por la Cámara de los diputados.

Se construirán anualmente dos cruceros, seis destroyers y diez y siete submarinos.

A la mayor brevedad se presentará al Departamento Financiero, para su aprobación, el presupuesto correspondiente.

ROMA 15.

Noticias oficiales de Viena dicen reina relativa tranquilidad, lo mismo en la Galitzia occidental que en la Polonia rusa, continuando los moscovitas en sus intentos de tomar posiciones en las orillas del Nida, lo que no consiguen.

En los Cárapos Orientales y en la Bukovina meridional, hubo escaramuzas sin importancia.

NUESTRO PRELADO

"LA GARRA"

UNA CARTA

"Señor director de El Eco de Galicia.

Muy señor mío: Me causó tan desagradable sorpresa el telegrama de usted de esta mañana, que, después de haberlo contestado en el acto en los términos tan claros y precisos que el asunto requería, creo necesario ampliarlo para el cabal y completo conocimiento de usted y de cuantos hayan podido conocer la rarísima é inexplorable afirmación que se le atribuye, según dicho telegrama, al Sr. Linares Livas.

Estuvo, en efecto, a verme hace unos días este señor, a quien he conocido y tratado en el Senado, con el objeto de preguntarme si era cierto que yo había condenado su drama La garra, como afirmaba un periódico de Vitoria, que le había enviado un hermano suyo que tiene en aquella ciudad, de delegado de Hacienda.

Le contesté que no era cierta la noticia, que respondía negativamente a lo que se venía diciendo por Madrid y yo había sabido por diferentes conductos.

Y no ciertamente porque no fuera digno de condenación, sino porque no me había parecido prudente y discreto formularla y publicarla, teniendo contribuído con esta medida a hacer mayor el escándalo causado por su última obra dramática, con tanto daño y rebeldía contra las enseñanzas de la Iglesia, en lo tocante a la indisolubilidad del matrimonio, que es doctrina dogmática, y como tal inmutable é indiscutible.

Porque seguramente de mi condenación habría reclamado toda la Prensa liberal y singularmente la más radical é impía, dando lugar a extender por más tiempo y con mayor peligro y daño, asunto tan escabroso y nocivo como el divorcio.

Se me mostró como creyente católico, apostólico romano, lamentándose mucho del alcance que se le había dado a su drama, que no estuvo nunca ni en su mente, ni en su intención y que afirma se redujé exclusivamente a plantear en el teatro un caso con todos los recursos del arte dramático, para llamar la atención de la autoridad eclesiástica y de la civil, pero sin que jamás hubiera pensado en ir con-

DE MI CARTERA EL "THE GUASSIN COBY"

PERFILES CÓMICOS

PASILLO CÓMICO-BRITÁNICO

Los contortulos ríen a mandíbula batiendo cuando nosotros nos aproximamos al corrillo...

—¿Qué pasa, señores?...—son nuestras primeras palabras.

—¡Acórquese y escuche!—nos contesta uno de los circunstantes.

—Comience usted otra vez a leer!—agregan otros, dirigiéndose a un señor corpulento y rasurado, que con los lentes en la mano derecha, y un periódico alemán en la izquierda, nos mira sonriendo...

—¿Pero de qué se trata?—decimos nosotros, ya intrigadísimos.

Por toda respuesta, el caballero teutón nos hace estas preguntas:

—¿Usted conoce un periódico inglés "por dentro"?... ¿Usted sabe cómo "se hacen" algunos periódicos ingleses, en oposición, justo es afirmarlo, a una parte de la Prensa británica, realmente seria?... ¿No?...

—Pues ya usted a verlo!... "Oído a la caja", como dicen ustedes los españoles de los Madriles?... ¿Eh?...

—Venga de ahí, amigo X...!—le respondemos nosotros.

El señor X traduce al español esta "caricatura periodística", que graciosamente allegada, publica un cierto diario germano:

"Un cuarto de hora en la Redacción del "The Guassin Coby", así reza el epígrafe—comienza diciendo el traductor—. Personajes: el director, un redactor y un ordenanza. En la mesa de "John Pelhanas", admirable reportér del "The Guassin Coby", hay un aviso del editor ó gerente que dice: "Durante la guerra es necesario que publiquemos un extraordinario cada dos horas, y que lleve siempre una nueva noticia, con un título sensacional, en letra de seis pulgadas, por lo menos."

El reportér entra dando chupadas a una colilla de 0.50.

El director.—Diga usted, Pelhanas, ¿no hay algo nuevo?

Pelhanas.—No, señor...

El director.—¡Hiera usted al Kronprinz! Pelhanas.—¡Imposible!... ¡Al Kronprinz "lo mataron" hace ya una semana, el "Pitorreilly Mally" y el "New Tamoho"!... que nos hacen la competencia.

El director.—¡Esa gente, está visto que no entiende el negocio. Muerto el Kronprinz, se acaba todo... es decir, todo informe sensacional. ¡Imbéciles! ¿Cuánto más razonable no hubiera sido herirle en la edición de los ocho, para declararle gravemente herido en la de las diez, y

tra la indisolubilidad del matrimonio, que él tuvo siempre y tiene como doctrina dogmática, y como tal, fundamento primero y principal de la familia y del orden social.

Le oí con gusto y complacencia esta declaración, que me repetí diferentes veces, aunque no dejó de contradecirse en alguna de ellas, no sé si con mayor ó menor deliberación, pero repiténdolo que no obstante su intención, que yo respetaba, había resultado en su último trabajo maltratada la Iglesia, combatida la indisolubilidad del matrimonio y realizado más ó menos directamente el divorcio, como única solución del problema planteado en La garrá, que le dije debiera retirarse del teatro Español, donde lo trasladaba desde la Princesa, según me manifestó, para poner término y acabar de una vez con la cuestión tan escandalosa suscitada, contra la cual á él le constaba que había protestado la buena sociedad de Madrid con todos los críticos de la Prensa católica.

En términos corteses y llenos de reverencia para conmigo se excusó de seguir mi consejo, que contradecía sus ilusiones y las alabanzas y parabienes que, de todas partes y á millares, me dijo recibía á diario.

Me preguntó si el plazo de treinta años que la ley civil establece para que pueda contraer segundas nupcias el cónyuge abandonado, sin que sepa por ningún medio del consorte que desapareció, pudiera modificarse, y le contesté afirmativamente, y que la misma Iglesia en este particular ha modificado alguna vez sus procedimientos (1); pero lo que no me modificó jamás, ni modificará, en sus disposiciones y doctrinas para no consentir la autorización de segundas nupcias en el cónyuge que se encuentra en aquel caso, sin tener por lo menos una prueba de indicio que le asegure con certidumbre la presunción de la muerte del consorte desaparecido.

Quizá se refiera á esto, porque á otra cosa no puede referirse, lo de la tesis digna de estudio, que decía usted en su telegrama.

Esto dará lugar á que, respondiendo al ruego que me hizo de que yo le diera mi juicio (no en forma de censura eclesiástica) sobre su drama, del cual me dejó un ejemplar, lo haga cuanto antes me sea posible, aunque para ello tenga que apartarme de los asuntos y graves ocupaciones que tienen siempre tan embargada mi atención en esta diócesis.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerle de usted afectísimo s. s. y exp. que le bendice y b. s. m.

JOSE MARIA, Obispo de Madrid-Alcalá, Madrid, 11 de Enero de 1915.

(1) Instruo, del S. C. de 6 de Mayo de 1891, y 20 de Julio de 1898, durante el Pontificado de León XIII.

SESION DEL CONGRESO

VIERNES 15 DE ENERO DE 1915

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

Una fecha y un viaje.

El señor MARTIN ROSALES explica una interpelación dirigida al ministro de Fomento acerca de un decreto que apareció en la Gaceta con fecha 29 de Diciembre de 1914, firmado por el ministro de Fomento, que en aquella fecha no se encontraba en Madrid.

Habla de la falsificación de documento público que ello supone. Pide explicaciones al Sr. Ugarte.

El señor UGARTE dice que él es el primero en desear que no haya dudas sobre su gestión.

Por consecuencia, expone lo ocurrido en unas plazas de oficiales quintos de Administración que había que amortizar en época de un ministro anterior, lo cual dio lugar á una gestión con el Ministerio de Hacienda para evitar un perjuicio á algunos oficiales de la clase indicada y de la de cuartos.

Continúa hablando de los trámites por que el asunto pasó, incluso por informe del Consejo de Estado.

Y así llegó el día 26 de Diciembre de 1914, en que se puso á la firma regia el decreto á que se refiere el Sr. Martín Rosales.

Hallándose yo fuera de Madrid, se me telegrafió, porque era necesario que la disposición apareciera en la Gaceta antes de fin de año, consultándome lo que debía hacerse, porque el ordenador de pagos no daba salida á unas nóminas mientras no apareciera la publicación en el periódico oficial.

De aquí se derivaban unos graves perjuicios para los empleados del Ministerio de Fomento, de los cuales sería responsable el ministro.

Trata luego el ministro de los peligros que á Cádiz amenazaban por el derrumbamiento de sus murallas, y que motivaron su viaje á tal ciudad; así como luego fué á Algeciras, por interesarle conocer el estado de las obras de aquel puerto, y después á Ceuta, porque también allí era conveniente mi estancia.

Hace constar que todos esos viajes supusieron una incoherencia para él, á la cual se prestó en cumplimiento de su deber.

El señor MARTIN ROSALES rectifica.

Afirma que en algunos momentos de su viaje, el ministro hizo en Madrid falta al presidente del Consejo.

El señor UGARTE: No debe ser eso cierto cuando el presidente no me llamó, pudiendo hacerlo.

El señor MARTIN ROSALES continúa. Dice que el ministro es reo del delito de abandono. Porque esa disposición que se dictó con aquellos apremios, pudo dictarse antes del viaje. S. S. es, pues, un ministro que ha abandonado sus deberes.

El señor UGARTE: ¿Para lo que va á durar el cargo!

Rectifica también el señor UGARTE.

Requiere al Sr. Martín Rosales para que diga qué objeto criminal cree que perseguiría el orador al mandar el telegrama ordenando la publicación de las cartillas.

El pavimento.

El señor SORIANO felicita al Gobierno por haberse aprobado el expediente de la pavimentación de Madrid. A pesar de lo cual, los diputados por Madrid no están aún muy tranquilos.

Acude á la extraña adjudicación que se ha hecho dando á cada Compañía una mitad de Madrid. ¿Se sabe si estas Compañías aceptan esto?

Porque si no lo aceptan, se derivaron de ahí más dilaciones, aún habiéndose dictado un acuerdo oficial del Consejo de ministros.

Pide al ministro se determine inmediatamente la zona que corresponde á cada una de las Compañías para que pueda tener eficacia el acuerdo del Consejo.

El ministro de FOMENTO anuncia que muy pronto saldrá en la Gaceta la disposición que reglamentará la aplicación del acuerdo del Consejo, y en la que se han tomado toda suerte de garantías. Uno de los precep-

tos será el nombramiento de una Comisión técnica para resolver con el ministro las dudas que puedan suscitarse.

El señor SORIANO rectifica.

El señor BARRIOBERO se ocupa de los obreros madrileños, para que con preferencia puedan ser empleados en las obras del pavimento.

El señor GINER DE LOS RIOS: ¿Qué se diría si en Barcelona se tomara un acuerdo así?

El señor UGARTE hace constar que el sniman los mejores propósitos en ese punto, contando, como es natural, con los derechos de los contratistas.

Otros asuntos.

El señor NOUGUES dirige varios ruegos, que no se oyen.

El ministro de FOMENTO contesta. Por su respuesta sabemos que lo tratado por el señor Nougués fué la realización de obras en el puerto de Tarragona, para favorecer los intereses de los pescadores de aquél, y á los cuales promete el ministro acceder, así como á dictar una disposición que regule algunas funciones de los agentes de Cambio y Bolsa.

El señor CERVANTES dirige otros ruegos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dirige un saludo afectuosísimo á la Cámara, en la cual dice ha pasado veintitantos años de su vida cooperando modesta, pero sinceramente, al bienestar de la Patria.

Luego expresa su deseo de hacerse digno del cargo que ocupa.

A continuación, contesta el ruego del señor Cervantes.

El señor NICOLAU dirige un ruego al ministro de Marina.

ORDEN DEL DIA

Se pasa al sorteo de Secciones.

Después, y en votación ordinaria, se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley del Senado creando Bancos de prueba de armas portátiles de fuego.

El Congreso acuerda reunirse hoy en Secciones.

Se levanta la sesión á las seis y cinco.

NECRÓLOGIA

DON RICARDO J. CATARINEU

A las ocho y media de la noche de ayer entregó su alma á Dios nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de La Correspondencia de España, D. Ricardo J. Catarineu, ilustre literato, notable crítico y tiernísimo poeta.

A los diez y nueve años, en 1887, publicó su primer libro con el título de Versos.

Desde entonces siguió cultivando su intensa vocación á la literatura, alcanzando justo renombre en el mundo de las letras.

Su seudónimo Caramanchel era conocido en toda España.

Ha muerto á los cuarenta y siete años, y deja siete hijos en triste y desamparada orfandad.

A su familia y á la Redacción de La Correspondencia enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Hoy, á las cinco de la tarde, se verificará la conducción de su cadáver desde su domicilio, plaza de la Villa, 1, á la Sacramental de San Lorenzo y San José.

DON ALEJANDRO MON Y LANDA

En la noche de anteyer falleció en Pontevedra el ex diputado á Cortes por La Cañiza, D. Alejandro Mon y Landa.

Era persona que gozaba de grandes simpatías en toda aquella región, y especialmente en la provincia de Pontevedra, por cuyo progreso trabajó con constante entusiasmo y cariño.

A toda su distinguida familia, y muy en especial á su hijo, el actual diputado á Cortes por La Cañiza, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, suplicando á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

DOÑA MARIA V. DE MARIN

Ha fallecido en esta corte la señora doña María Varela y García, esposa de nuestro querido amigo el notable y popularísimo dibujante, que ilustró durante algún tiempo, con unánime aplauso, las columnas de EL DEBATE, Ricardo Marin.

Reciba el querido amigo, lo mismo que toda su familia, la expresión de nuestro sentimiento.

NOTAS MUSICALES

EN EL ATENEU

Una gratísima velada se celebró anoche en honor de los maestros Falla y Turina, jóvenes compositores que recientemente han obtenido sendos éxitos con La vida breve y Margot, respectivamente.

Luisa Vela prestó el valioso concurso de su arte, cantando una Rima, original de Turina, y siete canciones populares españolas, inéditas, de Falla; en todas estas composiciones escuchó muchos aplausos, viéndose obligada á repetir una jota y una canción andaluza de mucha pasión. Musicalmente, todas ellas son verdaderas filigranas, de sobriedad epigramática y poesía encantadora.

El maestro Falla ejecutó varias piezas españolas al piano, descollando una página "Montañesa", de mucho vigor pictórico. Y el maestro Turina interpretó, también al piano, dos poemas descriptivos de enorme colorido: un prólogo de humorismo el primero, Recuerdos de mi rincón (tragedia cómica), y el segundo Rueda de niños, una evocación de aires infantiles que saboreamos con deleite.

ORQUESTA SINFONICA

El próximo viernes 22, y los dos siguientes, 29 de Enero y 4 de Febrero, se celebrarán conciertos en el Circo de Price, á cargo de esta agrupación.

Los organiza, como la anterior serie, el Circolo de Bellas Artes, cuya labor de vulgarización filarmónica es muy acaudada á sinceros aplausos.

MANCINELLI SE VA

Este genial y veterano maestro se ausenta por este año. Mañana domingo celebra su despedida del público madrileño. La función elegida es Tristán é Isolda, en la que despliega su formidable dominio de la batata.

IV CENTENARIO DEL BAPTISMO DE SANTA TERESA

El día 4 del próximo mes de Abril se cumple el cuarto centenario del día en que recibió las aguas bautismales, en la iglesia de San Juan Bautista de Avila, la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

La Junta, de la citada iglesia parroquial, que preside el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y el señor cura párroco, deseando solemnizar el centenario, se ha dirigido á todos los católicos de España y América, invitándolos á organizar peregrinaciones que visiten la iglesia en que Teresa de Jesús nació á la vida de la Gracia.

EN LA SECCION 2.ª DEL CONGRESO

LOS CEREALISTAS

LA REUNION DE AYER

Conclusiones aprobadas por los diputados y senadores de las provincias de las dos Castillas, Aragón, Extremadura y otras productoras de cereales.

Momentos antes de las cuatro de la tarde había una extraordinaria animación en los pasillos de la Cámara popular.

La sesión comenzó á las cuatro, con escasa concurrencia. En cambio, la Sección segunda, donde se reunían los cerealistas, estaba completamente atestada; pasaban de ciento los diputados y senadores en ella congregados.

Puede decirse, pues, que la sesión del Congreso se celebró ayer en la Sección segunda. Algunos diputados calificaban la reunión de "Cortes castellanas".

Presidió el Sr. Villanueva, teniendo á su derecha al firmante de la convocatoria, señor Alba.

LA REUNION

El Sr. Alba comenzó dando gracias á los reunidos, por haber respondido á su llamamiento.

Dijo que el objeto de la reunión era censurar la medida adoptada por el Gobierno al prohibir la Asamblea de Valladolid.

Este asunto—añadió—debe tratarse en el Parlamento para juzgar la conducta del Gobierno y dilucidar si debe mantenerse el derecho de las Diputaciones á defender sus intereses.

Mientras el Gobierno se preocupaba de traer proyectos como el de zonas francas, deja dormir otros de gran importancia, como el de crédito agrícola, que favorecerá los intereses de la clase agrícola.

Hizo constar que no hablaba como liberal, sino como representante de Castilla, y que el acto que se realizaba no era de oposición al Gobierno.

El Sr. Muñoz Chaves habló en nombre de Extremadura, manifestando que creía necesario se cambiasen impresiones acerca de las zonas francas, aun cuando el proyecto no tenga todavía estado parlamentario.

Extremadura, según ya se dijo en la Asamblea de Badajoz, es francamente opuesta al proyecto de zonas.

El Sr. Sánchez Albornoz dijo que en el discurso del Sr. Alba había dos partes: la referente á las zonas y la de la suspensión de la Asamblea de Valladolid.

Respecto á la primera—añadió—creo que estamos todos de acuerdo. Sobre la segunda, no comprometo mi voto, porque la entiendo cuestión política, y yo, que soy ministerial, necesito oír al Gobierno antes de formar juicio.

El Sr. Piniés manifestó que si se trataba de adoptar acuerdos que diesen voto á proyectos ó iniciativas del Gobierno, no podía sumarse, ni siquiera admitir la responsabilidad de un acto de presencia en la reunión; y si se trataba de asuntos de carácter general para las regiones, procedía llevar un cuestionario.

El Sr. Ruano habló como diputado santanderino.

Creo—dijo—que el proyecto es conveniente á los santanderinos; mientras no se nos demuestre que es perjudicial, lo defendemos con nuestros votos.

Mostrose conforme con que, sin carácter de imposición, vuelva á pedirse al Gobierno la presentación de proyectos de carácter general.

El Sr. Gutiérrez de la Vega expuso que para los diputados, antes que los intereses políticos están los de los distritos que representan, y añadió que en el discurso del señor Alba no había visto sino un acto político contra el Gobierno, que hacía incompatible su presencia en la reunión, por su carácter ministerial.

El vizeconde de Amaya y el Sr. Martínez Acacio se expresan en análogo sentido que los demás ministeriales que les precedieron en el uso de la palabra.

El Sr. Romeo abogó por solicitar del Gobierno que retirase de la Cámara el proyecto, porque se ha demostrado que la opinión es contraria á las zonas.

Invocó el precedente del proyecto del ferrocarril, retirado del Parlamento por el señor Maury, porque consideraba peligrosa su discusión.

En este caso—añadió—se encuentra el proyecto de zonas, pues su discusión conduciría á luchas entre las regiones, que se deben procurar evitar.

Terminó recordando que, cuando se presentó el proyecto de Mancomunidades, también se dijo que era para todas las regiones, y sólo se aprovechó de ello Cataluña.

El Sr. Alonso Bayón hizo entrega á la Mesa de las conclusiones votadas por la Diputación provincial de León, y que son contrarias al proyecto.

Don Abilio Calderón declaró haberle sorprendido lo expuesto por el Sr. Alba acerca del objeto de la reunión.

Recordó—dijo—que sobre la Mesa del Congreso ó en las Comisiones hay proyectos de carácter económico que interesan á todas las regiones de España. Yo creo que esta reunión iba á ser algo así como una información anticipada de los proyectos presentados, especialmente acerca del de adiciones temporales, de tanta importancia como el de zonas, y venía dispuesto á ilustrarme con lo que aquí se dijese; pero no es así, y yo creo que es divagar el hablar de la suspensión de la Asamblea de Valladolid, pues de ello se hablará en el Parlamento, y el señor Sánchez Guerra responderá de su actuación en este asunto.

Como individuo de la Comisión que entiendo en el estudio del proyecto de adiciones temporales, pide que colectivamente se manifieste la opinión de los reunidos, que él se compromete á convertirla en dictamen de la Comisión.

El Sr. Cobán dijo que creía más ruinoso que el proyecto de zonas neutrales el de adiciones temporales.

El Sr. Mateanz abundó en la misma creencia, diciendo que las adiciones temporales son para el fabricante algo así como una zona franca para cada uno.

El Sr. Alba habló nuevamente, diciendo que creía que el Sr. Sánchez Guerra había padecido una funesta equivocación, ó que él, al tratar de ejercer una iniciativa, queriendo proceder con delicadeza, había dado conocimiento de ella, mas sin propósitos de llevar á cabo un acto de política.

El señor marqués de la Frontera se mostro contrario al proyecto de zonas neutrales.

dolió; y que se ponía incondicionalmente á las órdenes del Sr. Alba.

El Sr. Royo Villanova afirmó que fueron mal interpretadas las nobilísimas intenciones del Sr. Alba al convocar la reunión que se está celebrando, y declaró que tanto esta reunión como la Asamblea en Valladolid no tenían ninguna finalidad política, y si son fuente de información en la que poder inspirarse para combatir ó apoyar los proyectos de que se ocupan.

El conde de Sagasta se manifestó contrario á las zonas y á las adiciones.

Los señores marqués de Alsedá, Castellano, Pacheco y Zorita, se mostraron también opuestos á dichos proyectos.

El vizeconde de Eza excitó á la unión de todos para que no resulte un fracaso la reunión.

Dijo que, como no había recibido indicación ninguna de la Diputación provincial de Soria respecto á la prohibición de la Asamblea, espera oír la voz del Gobierno.

En nombre de la Comisión que entiende en el proyecto de zonas neutrales, dijo que éste no va contra ningún interés ni contra las provincias, y que procurará armonizar los intereses y hacer una obra nacional.

Hizo votos por que estas reuniones sean constantes, sin carácter político alguno, estudiando proyectos que poder ofrecer al Gobierno, por si éste los juzgaba dignos de ser llevados á la discusión de la Cámara.

El vizeconde de Amaya se adhirió á las manifestaciones del Sr. Eza.

Don Abilio Calderón habló de nuevo, diciendo que si ellos supieran que en la reunión iban á tomarse acuerdos sobre la suspensión de la Asamblea de Valladolid, no hubieran asistido.

El Sr. Alba le interrumpe, manifestando que él no censura nunca á nadie, sin oír antes sus explicaciones; pero que exponía su propósito de pedir explicaciones al Sr. Sánchez Guerra, por si los demás querían suscribirlo.

El Sr. Calderón expuso que él no había abandonado ni abandonaría en ninguna ocasión á la Diputación de Palencia.

Antes que político—añadió—soy castellano. Si alguna vez estuvieran en pugna los intereses de Castilla y los de mi partido, mil veces dejaría de pertenecer á éste, y no desampararía ni una á aquellas; pues precisamente, si milito en las filas conservadoras es por entender que el partido conservador es el que mejor puede servir los intereses de la agricultura.

Los Sres. Martínez del Campo y Galarza se mostraron contrarios á las zonas.

El Sr. Arias de Miranda pidió que se acordase solicitar del Gobierno la retirada del proyecto.

El Sr. Romeo volvió á insistir sobre este punto.

El Sr. Sánchez manifestó que era contrario á las zonas, pero que entendía que el proyecto debe desistirse.

El Sr. Azcárate dijo que el retirar el proyecto sería una locura, y debe, por lo tanto, desistirse en la Cámara ampliamente.

El Sr. Piniés reclamó que se acordase algo concreto, para conocer si la hostilidad al proyecto habrá de ser total ó parcial, y entonces poder comprometer ó salvar su voto.

RESUMEN DEL PROCESO

Comenzó el Sr. Villanueva dando las gracias á los reunidos por la mesura con que se habían expresado los oradores y la atención con que los habían escuchado los demás.

La tarde—añadió—no se ha perdido. ¡Ojalá abundasen esta clase de reuniones!

Llegar á un acuerdo ceñido y concreto cuando están presentes tantos intereses regionales y políticos, no es cosa fácil; pero la habido algo que se parece á un acuerdo, pues, exceptuando á algunos, tal el Sr. Ruano, que salvaron su opinión, todos coincidieron en lo referente á los proyectos de zonas y adiciones.

Leyó las conclusiones que se proponen á los reunidos, la primera de las cuales decía así: "Considerando interesante conocer los fundamentos del acuerdo del Gobierno prohibiendo la Asamblea de Valladolid, se espera la declaración de aquél, que solicitarán las representaciones por dicha provincia; y oídas que sean, los reunidos procederán en consecuencia."

Al leer la palabra consecuencia el señor Villanueva, por un error dijo comencia, y el Sr. Ruano interrumpe que él ya había dicho que en comencia creía que el Gobierno había hecho bien al suspender la Asamblea.

El Sr. Piniés no admitió la palabra prohibiendo.

Intervinieron á un tiempo varios de los concurrentes; y el señor vizeconde de Eza ofreció la solución que se expresa en la conclusión primera transmitida más abajo.

Hablaron repetidas veces los Sres. Alba y Piniés.

Intervino el Sr. Silió ofreciendo otra fórmula de concordia.

El Sr. Romeo aceptó la del señor vizeconde de Eza, haciendo constar que no retiraba el proyecto es ir á la guerra civil.

El Sr. Alba aceptó también la fórmula del señor vizeconde de Eza.

El Sr. Piniés continuó defendiendo sus puntos de vista; y el señor vizeconde de Eza le advirtió que tan ministerial era él, y que su solución podía ser aceptada por todos los ministeriales.

LAS CONCLUSIONES

Fueron aprobadas, en definitiva, las siguientes:

1.ª Entendida la reunión del sentimiento de delicadeza que ha movido al Sr. Alba, de acuerdo con la representación de Valladolid, á exponerle su deseo de preguntar al Gobierno los motivos en que se ha inspirado al suspender la reunión de las Diputaciones, se acuerda que careciendo las diversas representaciones de conocimiento oficial y de requerimiento de sus respectivas provincias, y deseando salvar todo aspecto político que pudiera motivar reserva por unos ó otros, y á fin de no desmerecer en lo más mínimo el carácter de unanimidad de la reunión en el orden económico, se considera de gran interés la pregunta que formula el Sr. Alba, sin que sobre ella quepa acordar nada en sentido que presagie un juicio, que carezca de base.

2.ª La Junta refiere los juicios ya emitidos respecto á los proyectos de zonas neutrales y adiciones temporales, y acuerda con-

cluir en la acción de los diputados de su seno, que figuran en las Comisiones respectivas, para dejar á salvo los grandes intereses representados en la reunión.

3.ª Se acuerda asociar á los trabajos sucesivos, las representaciones de la ganadería y de los demás intereses agrarios, hasta ahora no citados á las reuniones.

4.ª Convenida la reunión de la necesidad de insistir en las pretensiones de orden agrario-social, que contribuyan á preparar la reconstitución económica de España, acuerda revestirse de carácter permanente para redactar una serie de proyectos que recojan el sentir nacional y ofrecerlos al Gobierno por si juzga conveniente incorporarlos á la labor legislativa, y que atendiendo al crédito y á la cooperación, á la organización social agraria y á la iniciación del plan de comunicaciones y de hidráulica agrícola, funde sobre sus verdaderas bases el progreso nacional.

LA INTERPELACION

Terminada la reunión, los Sres. Alba, Silió, Zorita y De la Mora visitaron al señor Besada para comunicarle que el lunes á primera hora interpelarán al Gobierno acerca de la suspensión de la Asamblea de Valladolid.

El Sr. Silió será quien formule la primera pregunta.

UN COMENTARIO

Uno de los asistentes á la reunión, persona de gran prestigio en el partido liberal, decía, cuando todo hubo terminado: "No hemos estado mal de público. El estreno de esta función merece reprise; pero hay que declarar que ha sido un estreno donde no escasearon los reventadores."

ULTIMA HORA

5.200 ALIADOS PRISIONEROS

Cuatro pueblos y dos aldeas, en poder de los alemanes.

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 15.

Noticias oficiales del Gran Cuartel general alemán comunican hoy que las tropas del Kaiser atacaron repetidas veces á los franceses, haciéndolos retroceder, y tomádoles los pueblos de Crouy, Missy, Cuffres y Ducy-le-Long y las aldeas de Verrieres y Vauxrot.

La orilla izquierda del río Aisne ha quedado completamente libre de franceses después de la derrota que se les ocasionó ayer.

Durante los tres últimos días los alemanes han cogido á los franceses en el Norte de Soissons 5.200 prisioneros, 14

LONDRES 15.

En las trincheras de la línea de fuego ha muerto el conocido actor cómico misir Lionel Mackinder, que había adquirido gran fama.

Su primer triunfo lo alcanzó en Londres el año 1895 representando la "Shopgirl".

NOTAS POLITICAS

EN LA ALTA CAMARA

LA INTERPELACION DEL SEÑOR NAVARRO REVERTER

La interpelación que sobre política económica anunció ayer tarde el Sr. Navarro Reverter al jefe del Gobierno, se explicará el próximo miércoles.

En el debate que con este motivo se presentará, harán uso de la palabra los señores Sres. Sedó y Parrés (sobrino), quienes consumirán dos turnos.

En la Alta Cámara se afirmaba ayer que este debate habrá de revestir gran importancia, porque en él se tratarán cuestiones transcendentales, relacionadas con la situación económica de España.

PARA INICIAR EL DEBATE POLITICO



BANCO DE ESPAÑA

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

EMISION DE 1900. Serie A.—Números de las bolas que representan los lotes 140, numeración de los títulos que deben ser amortizados 1.391 a 400; 619, 6.181 a 90; 1.858, 18.571 a 90; 2.856, 28.561 a 90; 4.450, 44.451 a 90; 6.817, 68.171 a 90; 9.284, 92.841 a 90; 12.201, 122.011 a 90; 15.118, 151.118 a 90; 18.035, 180.351 a 90; 20.952, 209.521 a 90; 23.869, 238.691 a 90; 26.786, 267.861 a 90; 29.703, 297.031 a 90; 32.620, 326.201 a 90; 35.537, 355.371 a 90; 38.454, 384.541 a 90; 41.371, 413.711 a 90; 44.288, 442.881 a 90; 47.205, 472.051 a 90; 50.122, 501.122 a 90; 53.039, 530.391 a 90; 55.956, 559.561 a 90; 58.873, 588.871 a 90; 61.790, 617.901 a 90; 64.707, 647.071 a 90; 67.624, 676.241 a 90; 70.541, 705.411 a 90; 73.458, 734.581 a 90; 76.375, 763.751 a 90; 79.292, 792.921 a 90; 82.209, 822.091 a 90; 85.126, 851.261 a 90; 88.043, 880.431 a 90; 90.960, 909.601 a 90; 93.877, 938.771 a 90; 96.794, 967.941 a 90; 99.711, 997.111 a 90; 102.628, 1026.281 a 90; 105.545, 1055.545 a 90; 108.462, 1084.621 a 90; 111.379, 1113.791 a 90; 114.296, 1142.961 a 90; 117.213, 1172.131 a 90; 120.130, 1201.301 a 90; 123.047, 1230.471 a 90; 125.964, 1259.641 a 90; 128.881, 1288.811 a 90; 131.798, 1317.981 a 90; 134.715, 1347.151 a 90; 137.632, 1376.321 a 90; 140.549, 1405.491 a 90; 143.466, 1434.661 a 90; 146.383, 1463.831 a 90; 149.300, 1493.001 a 90; 152.217, 1522.171 a 90; 155.134, 1551.341 a 90; 158.051, 1580.511 a 90; 160.968, 1609.681 a 90; 163.885, 1638.851 a 90; 166.802, 1668.021 a 90; 169.719, 1697.191 a 90; 172.636, 1726.361 a 90; 175.553, 1755.531 a 90; 178.470, 1784.701 a 90; 181.387, 1813.871 a 90; 184.304, 1843.041 a 90; 187.221, 1872.221 a 90; 190.138, 1901.381 a 90; 193.055, 1930.551 a 90; 195.972, 1959.721 a 90; 198.889, 1988.891 a 90; 201.806, 2018.061 a 90; 204.723, 2047.231 a 90; 207.640, 2076.401 a 90; 210.557, 2105.571 a 90; 213.474, 2134.741 a 90; 216.391, 2163.911 a 90; 219.308, 2193.081 a 90; 222.225, 2222.251 a 90; 225.142, 2251.421 a 90; 228.059, 2280.591 a 90; 230.976, 2309.761 a 90; 233.893, 2338.931 a 90; 236.810, 2368.101 a 90; 239.727, 2397.271 a 90; 242.644, 2426.441 a 90; 245.561, 2455.611 a 90; 248.478, 2484.781 a 90; 251.395, 2513.951 a 90; 254.312, 2543.121 a 90; 257.229, 2572.291 a 90; 260.146, 2601.461 a 90; 263.063, 2630.631 a 90; 265.980, 2659.801 a 90; 268.897, 2688.971 a 90; 271.814, 2718.141 a 90; 274.731, 2747.311 a 90; 277.648, 2776.481 a 90; 280.565, 2805.651 a 90; 283.482, 2834.821 a 90; 286.399, 2863.991 a 90; 289.316, 2893.161 a 90; 292.233, 2922.331 a 90; 295.150, 2951.501 a 90; 298.067, 2980.671 a 90; 300.984, 3009.841 a 90; 303.901, 3039.011 a 90; 306.818, 3068.181 a 90; 309.735, 3097.351 a 90; 312.652, 3126.521 a 90; 315.569, 3155.691 a 90; 318.486, 3184.861 a 90; 321.403, 3214.031 a 90; 324.320, 3243.201 a 90; 327.237, 3272.371 a 90; 330.154, 3301.541 a 90; 333.071, 3330.711 a 90; 335.988, 3359.881 a 90; 338.905, 3389.051 a 90; 341.822, 3418.221 a 90; 344.739, 3447.391 a 90; 347.656, 3476.561 a 90; 350.573, 3505.731 a 90; 353.490, 3534.901 a 90; 356.407, 3564.071 a 90; 359.324, 3593.241 a 90; 362.241, 3622.411 a 90; 365.158, 3651.581 a 90; 368.075, 3680.751 a 90; 370.992, 3709.921 a 90; 373.909, 3739.091 a 90; 376.826, 3768.261 a 90; 379.743, 3797.431 a 90; 382.660, 3826.601 a 90; 385.577, 3855.771 a 90; 388.494, 3884.941 a 90; 391.411, 3914.111 a 90; 394.328, 3943.281 a 90; 397.245, 3972.451 a 90; 400.162, 4001.621 a 90; 403.079, 4030.791 a 90; 406.000, 4060.001 a 90; 408.917, 4089.171 a 90; 411.834, 4118.341 a 90; 414.751, 4147.511 a 90; 417.668, 4176.681 a 90; 420.585, 4205.851 a 90; 423.502, 4235.021 a 90; 426.419, 4264.191 a 90; 429.336, 4293.361 a 90; 432.253, 4322.531 a 90; 435.170, 4351.701 a 90; 438.087, 4380.871 a 90; 441.004, 4410.041 a 90; 443.921, 4439.211 a 90; 446.838, 4468.381 a 90; 449.755, 4497.551 a 90; 452.672, 4526.721 a 90; 455.589, 4555.891 a 90; 458.506, 4585.061 a 90; 461.423, 4614.231 a 90; 464.340, 4643.401 a 90; 467.257, 4672.571 a 90; 470.174, 4701.741 a 90; 473.091, 4730.911 a 90; 476.008, 4760.081 a 90; 478.925, 4789.251 a 90; 481.842, 4818.421 a 90; 484.759, 4847.591 a 90; 487.676, 4876.761 a 90; 490.593, 4905.931 a 90; 493.510, 4935.101 a 90; 496.427, 4964.271 a 90; 499.344, 4993.441 a 90; 502.261, 5022.611 a 90; 505.178, 5051.781 a 90; 508.095, 5080.951 a 90; 511.012, 5110.121 a 90; 513.929, 5139.291 a 90; 516.846, 5168.461 a 90; 519.763, 5197.631 a 90; 522.680, 5226.801 a 90; 525.597, 5255.971 a 90; 528.514, 5285.141 a 90; 531.431, 5314.311 a 90; 534.348, 5343.481 a 90; 537.265, 5372.651 a 90; 540.182, 5401.821 a 90; 543.099, 5430.991 a 90; 546.016, 5460.161 a 90; 548.933, 5489.331 a 90; 551.850, 5518.501 a 90; 554.767, 5547.671 a 90; 557.684, 5576.841 a 90; 560.601, 5606.011 a 90; 563.518, 5635.181 a 90; 566.435, 5664.351 a 90; 569.352, 5693.521 a 90; 572.269, 5722.691 a 90; 575.186, 5751.861 a 90; 578.103, 5781.031 a 90; 581.020, 5810.201 a 90; 583.937, 5839.371 a 90; 586.854, 5868.541 a 90; 589.771, 5897.711 a 90; 592.688, 5926.881 a 90; 595.605, 5956.051 a 90; 598.522, 5985.221 a 90; 601.439, 6014.391 a 90; 604.356, 6043.561 a 90; 607.273, 6072.731 a 90; 610.190, 6101.901 a 90; 613.107, 6131.071 a 90; 616.024, 6160.241 a 90; 618.941, 6189.411 a 90; 621.858, 6218.581 a 90; 624.775, 6247.751 a 90; 627.692, 6276.921 a 90; 630.609, 6306.091 a 90; 633.526, 6335.261 a 90; 636.443, 6364.431 a 90; 639.360, 6393.601 a 90; 642.277, 6422.771 a 90; 645.194, 6451.941 a 90; 648.111, 6481.111 a 90; 651.028, 6510.281 a 90; 653.945, 6539.451 a 90; 656.862, 6568.621 a 90; 659.779, 6597.791 a 90; 662.696, 6626.961 a 90; 665.613, 6656.131 a 90; 668.530, 6685.301 a 90; 671.447, 6714.471 a 90; 674.364, 6743.641 a 90; 677.281, 6772.811 a 90; 680.198, 6801.981 a 90; 683.115, 6831.151 a 90; 686.032, 6860.321 a 90; 688.949, 6889.491 a 90; 691.866, 6918.661 a 90; 694.783, 6947.831 a 90; 697.700, 6977.001 a 90; 700.617, 7006.171 a 90; 703.534, 7035.341 a 90; 706.451, 7064.511 a 90; 709.368, 7093.681 a 90; 712.285, 7122.851 a 90; 715.202, 7152.021 a 90; 718.119, 7181.191 a 90; 721.036, 7210.361 a 90; 723.953, 7239.531 a 90; 726.870, 7268.701 a 90; 729.787, 7297.871 a 90; 732.704, 7327.041 a 90; 735.621, 7356.211 a 90; 738.538, 7385.381 a 90; 741.455, 7414.551 a 90; 744.372, 7443.721 a 90; 747.289, 7472.891 a 90; 750.206, 7502.061 a 90; 753.123, 7531.231 a 90; 756.040, 7560.401 a 90; 758.957, 7589.571 a 90; 761.874, 7618.741 a 90; 764.791, 7647.911 a 90; 767.708, 7677.081 a 90; 770.625, 7706.251 a 90; 773.542, 7735.421 a 90; 776.459, 7764.591 a 90; 779.376, 7793.761 a 90; 782.293, 7822.931 a 90; 785.210, 7852.101 a 90; 788.127, 7881.271 a 90; 791.044, 7910.441 a 90; 793.961, 7939.611 a 90; 796.878, 7968.781 a 90; 799.795, 7997.951 a 90; 802.712, 8027.121 a 90; 805.629, 8056.291 a 90; 808.546, 8085.461 a 90; 811.463, 8114.631 a 90; 814.380, 8143.801 a 90; 817.297, 8172.971 a 90; 820.214, 8202.141 a 90; 823.131, 8231.311 a 90; 826.048, 8260.481 a 90; 828.965, 8289.651 a 90; 831.882, 8318.821 a 90; 834.799, 8347.991 a 90; 837.716, 8377.161 a 90; 840.633, 8406.331 a 90; 843.550, 8435.501 a 90; 846.467, 8464.671 a 90; 849.384, 8493.841 a 90; 852.301, 8523.011 a 90; 855.218, 8552.181 a 90; 858.135, 8581.351 a 90; 861.052, 8610.521 a 90; 863.969, 8639.691 a 90; 866.886, 8668.861 a 90; 869.803, 8698.031 a 90; 872.720, 8727.201 a 90; 875.637, 8756.371 a 90; 878.554, 8785.541 a 90; 881.471, 8814.711 a 90; 884.388, 8843.881 a 90; 887.305, 8873.051 a 90; 890.222, 8902.221 a 90; 893.139, 8931.391 a 90; 896.056, 8960.561 a 90; 898.973, 8989.731 a 90; 901.890, 9018.901 a 90; 904.807, 9048.071 a 90; 907.724, 9077.241 a 90; 910.641, 9106.411 a 90; 913.558, 9135.581 a 90; 916.475, 9164.751 a 90; 919.392, 9193.921 a 90; 922.309, 9223.091 a 90; 925.226, 9252.261 a 90; 928.143, 9281.431 a 90; 931.060, 9310.601 a 90; 933.977, 9339.771 a 90; 936.894, 9368.941 a 90; 939.811, 9398.111 a 90; 942.728, 9427.281 a 90; 945.645, 9456.451 a 90; 948.562, 9485.621 a 90; 951.479, 9514.791 a 90; 954.396, 9543.961 a 90; 957.313, 9573.131 a 90; 960.230, 9602.301 a 90; 963.147, 9631.471 a 90; 966.064, 9660.641 a 90; 968.981, 9689.811 a 90; 971.898, 9718.981 a 90; 974.815, 9748.151 a 90; 977.732, 9777.321 a 90; 980.649, 9806.491 a 90; 983.566, 9835.661 a 90; 986.483, 9864.831 a 90; 989.400, 9894.001 a 90; 992.317, 9923.171 a 90; 995.234, 9952.341 a 90; 998.151, 9981.511 a 90; 1001.068, 10010.681 a 90; 1003.985, 10039.851 a 90; 1006.902, 10069.021 a 90; 1009.819, 10098.191 a 90; 1012.736, 10127.361 a 90; 1015.653, 10156.531 a 90; 1018.570, 10185.701 a 90; 1021.487, 10214.871 a 90; 1024.404, 10244.041 a 90; 1027.321, 10273.211 a 90; 1030.238, 10302.381 a 90; 1033.155, 10331.551 a 90; 1036.072, 10360.721 a 90; 1038.989, 10389.891 a 90; 1041.906, 10419.061 a 90; 1044.823, 10448.231 a 90; 1047.740, 10477.401 a 90; 1050.657, 10506.571 a 90; 1053.574, 10535.741 a 90; 1056.491, 10564.911 a 90; 1059.408, 10594.081 a 90; 1062.325, 10623.251 a 90; 1065.242, 10652.421 a 90; 1068.159, 10681.591 a 90; 1071.076, 10710.761 a 90; 1073.993, 10739.931 a 90; 1076.910, 10769.101 a 90; 1079.827, 10798.271 a 90; 1082.744, 10827.441 a 90; 1085.661, 10856.611 a 90; 1088.578, 10885.781 a 90; 1091.495, 10914.951 a 90; 1094.412, 10944.121 a 90; 1097.329, 10973.291 a 90; 1100.246, 11002.461 a 90; 1103.163, 11031.631 a 90; 1106.080, 11060.801 a 90; 1108.997, 11089.971 a 90; 1111.914, 11119.141 a 90; 1114.831, 11148.311 a 90; 1117.748, 11177.481 a 90; 1120.665, 11206.651 a 90; 1123.582, 11235.821 a 90; 1126.500, 11265.001 a 90; 1129.417, 11294.171 a 90; 1132.334, 11323.341 a 90; 1135.251, 11352.511 a 90; 1138.168, 11381.681 a 90; 1141.085, 11410.851 a 90; 1144.002, 11440.021 a 90; 1146.919, 11469.191 a 90; 1149.836, 11498.361 a 90; 1152.753, 11527.531 a 90; 1155.670, 11556.701 a 90; 1158.587, 11585.871 a 90; 1161.504, 11615.041 a 90; 1164.421, 11644.211 a 90; 1167.338, 11673.381 a 90; 1170.255, 11702.551 a 90; 1173.172, 11731.721 a 90; 1176.089, 11760.891 a 90; 1179.006, 11790.061 a 90; 1181.923, 11819.231 a 90; 1184.840, 11848.401 a 90; 1187.757, 11877.571 a 90; 1190.674, 11906.741 a 90; 1193.591, 11935.911 a 90; 1196.508, 11965.081 a 90; 1199.425, 11994.251 a 90; 1202.342, 12023.421 a 90; 1205.259, 12052.591 a 90; 1208.176, 12081.761 a 90; 1211.093, 12110.931 a 90; 1214.010, 12140.101 a 90; 1216.927, 12169.271 a 90; 1219.844, 12198.441 a 90; 1222.761, 12227.611 a 90; 1225.678, 12256.781 a 90; 1228.595, 12285.951 a 90; 1231.512, 12315.121 a 90; 1234.429, 12344.291 a 90; 1237.346, 12373.461 a 90; 1240.263, 12402.631 a 90; 1243.180, 12431.801 a 90; 1246.097, 12460.971 a 90; 1249.014, 12490.141 a 90; 1251.931, 12519.311 a 90; 1254.848, 12548.481 a 90; 1257.765, 12577.651 a 90; 1260.682, 12606.821 a 90; 1263.599, 12635.991 a 90; 1266.516, 12665.161 a 90; 1269.433, 12694.331 a 90; 1272.350, 12723.501 a 90; 1275.267, 12752.671 a 90; 1278.184, 12781.841 a 90; 1281.101, 12811.011 a 90; 1284.018, 12840.181 a 90; 1286.935, 12869.351 a 90; 1289.852, 12898.521 a 90; 1292.769, 12927.691 a 90; 1295.686, 12956.861 a 90; 1298.603, 12986.031 a 90; 1301.520, 13015.201 a 90; 1304.437, 13044.371 a 90; 1307.354, 13073.541 a 90; 1310.271, 13102.711 a 90; 1313.188, 13131.881 a 90; 1316.105, 13161.051 a 90; 1319.022, 13190.221 a 90; 1321.939, 13219.391 a 90; 1324.856, 13248.561 a 90; 1327.773, 13277.731 a 90; 1330.690, 13306.901 a 90; 1333.607, 13336.071 a 90; 1336.524, 13365.241 a 90; 1339.441, 13394.411 a 90; 1342.358, 13423.581 a 90; 1345.275, 13452.751 a 90; 1348.192, 13481.921 a 90; 1351.109, 13511.091 a 90; 1354.026, 13540.261 a 90; 1356.943, 13569.431 a 90; 1359.860, 13598.601 a 90; 1362.777, 13627.771 a 90; 1365.694, 13656.941 a 90; 1368.611, 13686.111 a 90; 1371.528, 13715.281 a 90; 1374.445, 13744.451 a 90; 1377.362, 13773.621 a 90; 1380.279, 13802.791 a 90; 1383.196, 13831.961 a 90; 1386.113, 13861.131 a 90; 1389.030, 13890.301 a 90; 1391.947, 13919.471 a 90; 1394.864, 13948.641 a 90; 1397.781, 13977.811 a 90; 1400.698, 14006.981 a 90; 1403.615, 14036.151 a 90; 1406.532, 14065.321 a 90; 1409.449, 14094.491 a 90; 1412.366, 14123.661 a 90; 1415.283, 14152.831 a 90; 1418.200, 14182.001 a 90; 1421.117, 14211.171 a 90; 1424.034, 14240.341 a 90; 1426.951, 14269.511 a 90; 1429.868, 14298.681 a 90; 1432.785, 14327.851 a 90; 1435.702, 14357.021 a 90; 1438.619, 14386.191 a 90; 1441.536, 14415.361 a 90; 1444.453, 14444.531 a 90; 1447.370, 14473.701 a 90; 1450.287, 14502.871 a 90; 1453.204, 14532.041 a 90; 1456.121, 14561.211 a 90; 1459.038, 14590.381 a 90; 1461.955, 14619.551 a 90; 1464.872, 14648.721 a 90; 1467.789, 14677.891 a 90; 1470.706, 14707.061 a 90; 1473.623, 14736.231 a 90; 1476.540, 14765.401 a 90; 1479.457, 14794.571 a 90; 1482.374, 14823.741 a 90; 1485.291, 14852.911 a 90; 1488.208, 14882.081 a 90; 1491.125, 14911.251 a 90; 1494.042, 14940.421 a 90; 1496.959, 14969.591 a 90; 1499.876, 14998.761 a 90; 1502.793, 15027.931 a 90; 1505.710, 15057.101 a 90; 1508.6